

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

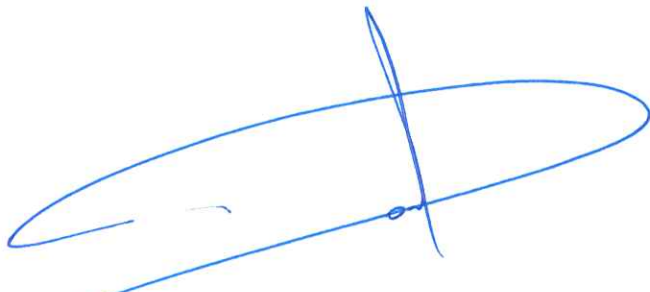
II. Identificación del documento: Versión pública de la solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: tramites subsecuentes, con número de **Bitácora: 13/G1-0182/03/20**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, Domicilio Particular, Teléfono, Correo Electrónico, Firmas y Código de Respuesta Rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop with a vertical line crossing it.

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 28 de julio de 2020; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta **079/2020/SIPOT.**



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

Bitácora: 13/G1-0182/03/20

Oficio N°: 133.02.03.DP.0250.2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Pachuca, Hidalgo, a 28 de abril de 2020

**CC. ANASTACIO CASTELÁN DOMINGUEZ.-PRESIDENTE
GUILLERMINA HERNÁNDEZ CASTRO.-SECRETARIA
ISMAEL RÍOS SANCHEZ.-TESORERO
INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL
EJIDO EL NECTARIO**

200666

RECIBI REMISIONES

30- ABRIL - 2020

ALFREDO ORTEGA J.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 19 de Marzo de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.890.2013 de fecha 25 de Noviembre de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO EL NECTARIO, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 8.570 Metros cúbicos	1	1	1	22709612	22709612
EJIDO EL NECTARIO, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 1.500 Metros cúbicos	1	1	1	22709613	22709613
EJIDO EL NECTARIO, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 17.200 Metros cúbicos	2	1	2	22709614	22709615
EJIDO EL NECTARIO, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, Leña, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 2.540 Metros cúbicos	1	1	1	22709616	22709616
EJIDO EL NECTARIO, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 26.530 Metros cúbicos	3	1	3	22709617	22709619
EJIDO EL NECTARIO, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, Leña, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 4.130 Metros cúbicos	1	1	1	22709620	22709620
EJIDO EL NECTARIO, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 40.890 Metros cúbicos	4	1	4	22709621	22709624
EJIDO EL NECTARIO, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, Leña, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 7.160 Metros cúbicos	2	1	2	22709625	22709626
EJIDO EL NECTARIO, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 21.700 Metros cúbicos	2	1	2	22709627	22709628
EJIDO EL NECTARIO, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, Leña, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 6.090 Metros cúbicos	1	1	1	22709629	22709629
EJIDO EL NECTARIO, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 80.230 Metros cúbicos	9	1	9	22709630	22709638
EJIDO EL NECTARIO, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, Leña, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 48.650 Metros cúbicos rollo	12	1	12	22709639	22709650
EJIDO EL NECTARIO, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, madera en rollo, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 2.440 Metros cúbicos	1	1	1	22709651	22709651
EJIDO EL NECTARIO, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, Leña, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 19.540 Metros cúbicos	5	1	5	22709652	22709656



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

Bitácora: 13/G1-0182/03/20

Oficio N°: 133.02.03.DP.0250.2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

200666

Pachuca, Hidalgo, a 28 de abril de 2020

EJIDO EL NECTARIO, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, madera en rollo, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 0.360 Metros cúbicos	1	1	1	22709657	22709657
EJIDO EL NECTARIO, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, Leña, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 2.890 Metros cúbicos	1	1	1	22709658	22709658

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO
SECTORIAL

ING. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Lic. Lucero Estrada López.-Encargada del Despacho de la Delegación de la PROFEPA.- lucero.estrada@profepa.gob.mx
Biol. Pablo Brauer Robleda.-Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx"
Ing. Armando Varela Palacios.-Subdelegado de Gestión de Protección Ambiental y Recursos Naturales.-armando.varela@hidalgo.semarnat.gob.mx

47 FOLIOS.
ORPH*AVP*EGA

